

EXPEDIENT NÚM. 204/17	RESOLUCIÓ NÚM. 291/17
---------------------------------	---------------------------------

Vista la Moción que da inicio al presente expediente, vistos los informes emitidos por el Economista del O.A.M. y por la Intervención Delegada, la Presidenta del Organismo Autónomo Municipal "Palau de la Música, Congressos y Orquesta de Valencia, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas por los Estatutos Rectores del referido O.A.M., y de conformidad con lo dispuesto en las Bases 9ª y 10ª de las de Ejecución del Presupuesto del O.A.M. en vigor, Resuelve:

PRIMERO.- Incorporar al Presupuesto del O.A.M. correspondiente al ejercicio 2017, en las aplicaciones correspondientes y con los mismos objetivos para los que fueron autorizados, los Remanentes de Créditos detallados en el informe de la Intervención Delegada por un importe total de **CUATROCIENTOS MIL EUROS (400.000,00 €)**.

SEGUNDO.- En su consecuencia, aprobar la siguiente **SEGUNDA MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO DEL O.A.M. 2017:**

REMANENTES DE INCORPORACIÓN OBLIGATORIA

Ejercicio	Aplicación	Concepto	Importe
2017	330/625.00	"Mobiliario y enseres"	13.337,54€
2017	330/626.00	"Adquisición material informático"	10.582,48€
2017	330/632.00	"Obras de reparación de edificios"	15.000€
2017	330/633.00	"Adquisición instrumentos Orquesta Valencia"	160.825,00€
2017	330/633.01	"Renovación maquinaria, instal. Tcc. Y utillaje"	200.254,98€
	TOTAL		400.000,00€

TERCERO.- Dar cuenta de la presente Resolución al Consejo de Administración del O.A.M. en la primera sesión que celebre.

**POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
PER L'UNITAT ADMINISTRATIVA**

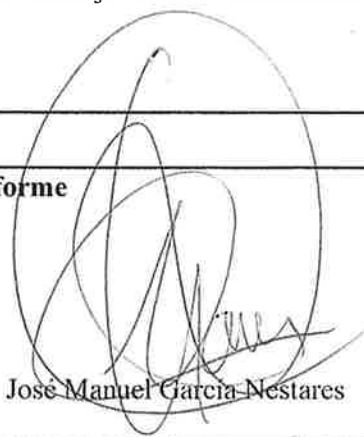


APROVADA L'ANTERIOR PROPOSTA

Ante mí: El Secretario
Davant Meu: El Secretari

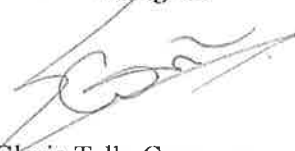
Fdo.: Francisco Javier Vila Biosca

Conforme



Fdo: José Manuel García-Nestares

La Presidenta Delegada



Fdo.: Gloria Tello Company

24 MAYO 2017